

## **DÉCIMO CUARTA REUNIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA (2/IV/2013)**

Como era previsible, a tenor de la postura que ha mantenido la patronal a lo largo de la negociación del convenio, en la última reunión de la mesa negociadora no se ha producido ninguna variación en las propuestas que nos han planteado para el próximo convenio colectivo de la concertada, a pesar de conocer de antemano la negativa de todas las organizaciones sindicales a firmar un convenio en los términos propuestos por la patronal.

El texto que nos han presentado es el mismo que os enviamos el día 21 de marzo y que previamente nos remitió la patronal ese mismo día por correo electrónico.

Recordamos que hoy era la fecha fijada unilateralmente por la patronal para la firma de “su convenio” en unos términos que ningún sindicato aceptamos, ya que supondría la pérdida de derechos sociales y económicos que los trabajadores tienen en estos momentos y que se han logrado a lo largo de muchos años de negociación.

Ante esta situación de bloqueo en la negociación, USO junto con FSIE y UGT, hemos insistido en solicitar un acto de mediación extrajudicial con el fin de poder desbloquear la negociación. Dicho acto de mediación, que se celebrará en la Fundación SIMA (Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje), tendrá lugar el próximo día 10 de abril.

Desde la Federación de Enseñanza de USO confiamos en que el próximo día 10 de abril podamos desbloquear la negociación con la participación de los mediadores y que en los puntos principales de desencuentro: salarios, paga de antigüedad (PEA) y complemento por incapacidad (IT), lleguemos a una solución que no suponga ni practicar más recortes en materia salarial, ni derivar el derecho de la PEA y la IT a su reconocimiento por parte de las Comunidades Autónomas, que en la práctica supondría su desaparición.

**Federación de enseñanza de USO  
Madrid, a 2 de abril de 2013**